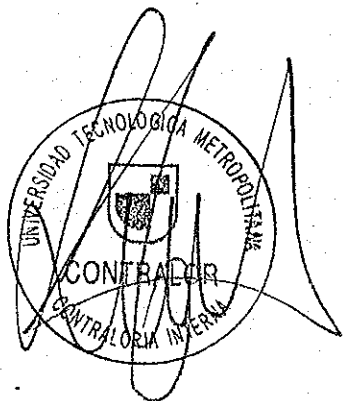


D.J. (213)

SANTIAGO, 26 OCT 2018

RESOLUCIÓN N° 02922 EXENTA

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N°130 de 2017; en la letra d) del artículo 11 y 12 del D.F.L. N°2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en el artículo 38 de la Constitución Política de la República; en la Ley N°18.834 cuyo texto refundido coordinado y sistematizado está contenido en el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2005 del Ministerio de Hacienda; en el artículo 2 y siguientes de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Resolución Exenta N°2342 de 2013; Memorándum N°67 de fecha 19 de marzo de 2018 de la Directora de la Escuela de Comercio Internacional; Memorándum N°087 del Decano de la Facultad de Administración y Economía de fecha 21 de marzo de 2018;



CONSIDERANDO:

1. Que conforme al artículo 2 de la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado N°18.575 y el artículo 38 de la Constitución Política de la República, los órganos de la administración deberán someter su acción a la Constitución y las leyes.
2. Que de conformidad al artículo 2 del Decreto con Fuerza de Ley N°2 del Ministerio de Educación del año 1994, establece que esta casa de estudios goza de autonomía académica, económica y administrativa. Que a su vez, el artículo 3° N° 7 del mismo cuerpo legal, habilita a esta Institución para poder dictar reglamentos, decretos y resoluciones, siempre que no sean contrarios a la Constitución, a las leyes ni al Estatuto.
3. Que, la Universidad Tecnológica Metropolitana es una institución de educación superior del Estado de Chile, acreditada en 2016 por cuatro años en la área de Gestión Institucional, Docencia de Pregrado y Vinculación con el Medio, que su misión es formar personas con altas capacidades académicas y profesionales, en el ámbito preferentemente tecnológico, apoyada en la generación, transferencia, aplicación y difusión del conocimiento en las áreas del saber que le son propias, para contribuir al desarrollo sustentable del país y de la sociedad de la que forma parte.
4. Que, mediante la Resolución Exenta N°2342 de 2013, se aprobaron las Políticas de Vinculación con el Medio de la Universidad Tecnológica Metropolitana.
5. Que, el propósito de la Política de Vinculación con el medio es "Fomentar una significativa y permanente interacción bidireccional de la universidad con los sectores públicos, privados y sociales, que contribuya al mejoramiento de la calidad y pertinencia de las actividades académicas, y de igual forma, al desarrollo y bienestar de los sectores con los que se vincula".
6. Que, la Universidad Tecnológica Metropolitana en el año 2017 alcanzó más del 90% de las carreras acreditadas del total acreditable.
7. Que, en ese contexto, la Universidad Tecnológica Metropolitana se encuentra permanentemente trabajando para que sus carreras se impartan con un



Judica

alto estándar de calidad, como lo consigna el Plan de Desarrollo Estratégico UTEM 2016-2020.

8. Que, mediante Memorándum N°67 de fecha 19 de marzo de 2018, la Directora de la Escuela de Comercio Internacional le envía al Decano de la Facultad de Administración y Economía las Actas del Comité de Apoyo Docente y Comité de Autoevaluación de la carrera de Ingeniería en Comercio Internacional, donde se sancionaron las Políticas de Vinculación con el Medio y el respectivo Plan de Acción.

9. Que, por medio del Memorándum N°087 de fecha 21 de marzo de 2018, el Decano de la Facultad de Administración y Economía remite a Dirección Jurídica los antecedentes originales vinculados con los procesos de Vinculación con el Medio de la carrera de Ingeniería en Comercio Internacional, a saber:

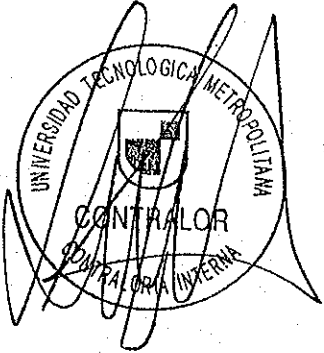
- Acta Reunión Comité de Autoevaluación y Comité de Apoyo Docente carrera Ingeniería en Comercio Internacional de fecha 23 enero de 2018.
- Acta Reunión Comité de Autoevaluación y Comité de Apoyo Docente carrera Ingeniería en Comercio Internacional de fecha 25 de enero de 2018.
- Acta Reunión Políticas de Vinculación con el Medio de la carrera de Ingeniería en Comercio Internacional de fecha 28 de febrero de 2018.
- Certificado de fecha 14 de marzo de 2018 de la Secretaría de Facultad, relativo a la aprobación "Políticas de Vinculación con el Medio Ingeniería en Comercio Internacional Facultad de Administración y Economía" y documento "Plan de Acción de Políticas de Vinculación con el Medio Ingeniería en Comercio Internacional Facultad de Administración y Economía". Documento "Política de Vinculación con el Medio con el Medio Ingeniería en Comercio Internacional".
- Documento "Plan de Acción de Política de Vinculación con el Medio Ingeniería en Comercio Internacional".
- Memorándum N° 067 de fecha 19 de marzo de 2018 de la Sra. Directora de la Escuela de Ingeniería en Comercio Internacional, doña Elvira Valenzuela Vilá.

10. Que, el Certificado de fecha 14 de marzo de 2018 de la Secretaría de Facultad, certifica que el H. Consejo de Facultad en sesión de fecha 14 de marzo de 2018, con la unanimidad de los Sres. Consejeros, se acordó aprobar documento "Política de Vinculación con el Medio de Ingeniería en Comercio Internacional - Facultad de Administración y Economía" y documento "Plan de Acción de Política de Vinculación con el Medio de Ingeniería en Comercio Internacional - Facultad de Administración y Economía"; presentados por la Dirección de la Escuela de Comercio Internacional.

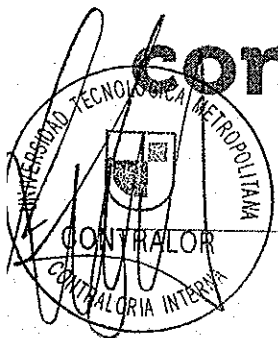
11. Que, con el fin de formalizar los documentos aprobados por el Honorable Consejo de la Facultad de Administración y Economía, se hace necesario dictar el acto administrativo correspondiente; por tanto,

RESUELVO:

I. **Apruébense** las siguientes Políticas de Vinculación con el Medio de la carrera de Ingeniería en Comercio Internacional de la Facultad de Administración y Economía de la Universidad Tecnológica Metropolitana:



Política de Vinculación con el Medio de Carrera

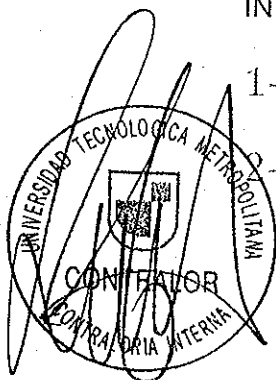


 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA del Estado de Chile	Política de Vinculación con el Medio Ingeniería en Comercio Internacional Facultad de Administración y Economía	CÓDIGO	
		PÁGINA	
		VERSIÓN N°	
		FECHA APROBACIÓN	
		REQUISITO	Validación del Comité de Autoevaluación de Carrera. -- Comité de Apoyo Docente.

ELABORADO		REVISADO	APROBADO	IMPLEMENTA	CONTROLA Y DISTRIBUYE
Carrera Elvira Valenzuela Vila Luis Valenzuela Silva VTTE Claudia Urrutia Sierra				Dirección de Carrera	Dirección de Carrera

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
1- ANTECEDENTES.....	4
2- POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	
2.1.- Contexto y Fundamentación.....	5
2.2.- Propósito Política de Vinculación con el Medio.....	6



INTRODUCCIÓN

La Universidad Tecnológica Metropolitana UTEM, en consideración a los Nuevos Criterios de Evaluación para la Acreditación de Carreras Profesionales, Carreras con Licenciatura y Programas de Licenciatura exigidos por la Comisión Nacional de Acreditación CNA, a través de la Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión VTTE, ha diseñado un plan de trabajo para apoyar y colaborar con las carreras de pregrado en función del cumplimiento del criterio n°5: Vinculación con el Medio.

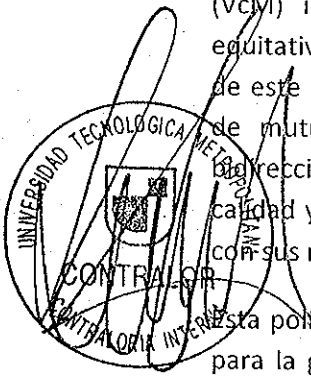
La presente política incorpora los elementos requeridos por la Comisión Nacional de Acreditación, entendidos como un instrumento para orientar procesos de autoevaluación y evaluación externa.

Se declaran áreas de gestión que la Carrera debe desarrollar en el marco de sus orientaciones, establecidas en la misión, visión y propósitos propios, en el contexto de las orientaciones generales de la Universidad.

Para desarrollar esta política se implementó un proceso que consideró la consulta, mediante la metodología de talleres a actores relevantes en el quehacer académico, como fueron: estudiantes, académicos, empleadores, egresados y titulados. Con ello se recabó valiosa información que sirvió como insumo para la elaboración de la política, que se constituye en la carta de navegación para el desarrollo de las acciones de vinculación con el medio que desarrolla la Carrera.

El informe de los talleres, fue utilizado como insumo para el trabajo de una comisión que redactó la presente política, compuesta por: la Directora de Escuela, Director de Departamento de Economía, Recursos Naturales y Comercio Internacional, y profesionales de la Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión. A su vez, los avances y versión final fueron discutidos con el Comité de Autoevaluación de la Escuela, Comité de Apoyo Docente y Académicos invitados.

1. ANTECEDENTES



Los mecanismos de vinculación con el medio mediante los cuales la carrera gestiona su relación con el entorno profesional y disciplinar, están definidos en la Política de Vinculación con el Medio (VCM) institucional, las que establecen como propósito "Contribuir al desarrollo integral, equitativo y sustentable de las personas, instituciones y territorios del País". Para el cumplimiento de este objetivo, se establecen dos roles; el Primero, una interacción significativa, permanente y de mutuo beneficio con los principales actores públicos, privados y sociales, de carácter bidireccional. En segundo lugar, "contribuir al sentido, enriquecimiento y retroalimentación de la calidad y pertinencia de las actividades de docencia e investigación de la institución relacionadas con sus respectivos ámbitos temáticos".

Esta política define mecanismos de aseguramiento de la calidad y procedimientos institucionales para la gestión de actividades y la asignación de responsabilidades en su ejecución, los que se encuentran desarrollados en el documento "política de vinculación con el medio, lineamientos institucionales y enfoques de vinculación con el medio".

Resulta importante señalar, que la orientación de la política se encuentra hoy centrada en una gestión desde las Facultades, a través de los Centros de Facultad, quienes realizan una gestión desde ahí con cada una de las carreras; esto, como una forma de promover vinculaciones pertinentes a su desarrollo disciplinar.

Estos lineamientos son consistentes con los compromisos declarados como prioritarios en el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2016-2020, que contempla: Incrementar las actividades y efectividad de la vinculación con el medio en particular en su retroalimentación a las actividades académicas, potenciar el trabajo de vinculación con egresados y empleadores e incrementar las actividades de transferencia tecnológica y su impacto en el medio.

En este marco institucional, la carrera reconoce su importancia incorporando la vinculación con el medio en su respectivo Plan de Desarrollo Estratégico, que tiene como objetivo general del área, aumentar el impacto de las actividades de la carrera en vinculación con el medio. A su vez, señala los siguientes objetivos específicos: Apoyar la inserción laboral de los titulados y egresados de la carrera, establecer sistemas de encadenamiento con empresas relacionadas al perfil de egreso y con establecimientos de educación media según perfil de ingreso, diseñar, ofertar y dictar planes de estudio de actualización profesional continua para egresados y titulados.

2. POLÍTICAS DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO DE LA UNIDAD

2.1 CONTEXTO Y FUNDAMENTACIÓN

El año 2006 se publicó la ley N°20.129, que establece un sistema de aseguramiento nacional de la calidad de la educación superior, en dicha ley se establece que este sistema será coordinado por un Comité integrado por:

- El Vicepresidente del Consejo Superior de Educación.
- El Presidente de la Comisión Nacional de Acreditación y,
- El jefe de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación.

A su vez, la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), es un organismo autónomo que tiene entre sus funciones verificar y promover la calidad de las Instituciones de Educación Superior, así como también, el pronunciarse sobre la acreditación institucional, de pregrado, postgrado y especialidades médicas de las Universidades, Institutos de Educación Superior y Centros de Formación Técnica.

El 03 de Agosto de 2015, la CNA, mediante Resolución Exenta N° DJ 009-4, aprobó los nuevos Criterios de Evaluación para la Acreditación de Carreras Profesionales con Licenciaturas y Programas de Licenciatura, incorporando en éstos el criterio de vinculación con el medio, el que entró en vigencia en agosto de 2016. Este criterio define la vinculación con el medio como un componente esencial del quehacer de la carrera o programa, que orienta y fortalece el perfil de egreso y el plan de estudio.

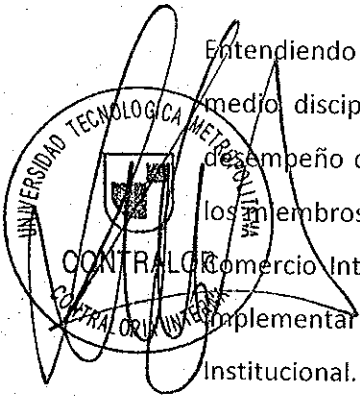
En este contexto y con el objetivo de incorporar los requerimientos que señala la CNA en lo relativo al criterio de vinculación con el medio, se establece esta Política específica para la Carrera de Ingeniería en Comercio Internacional, que reconoce y articula las experiencias internas y reorienta los propósitos institucionales en pos de dar cuenta de este nuevo escenario institucional, estableciendo definiciones y condiciones básicas para incorporar la vinculación con el medio en las áreas de compromiso requeridas, de perfil de egreso y del plan de estudio.

La implementación del taller de análisis de tendencias del entorno social y productivo, sirvió de insumo para la elaboración de la política ya que este taller, tuvo como objetivo identificar las principales tendencias en el entorno social y productivo, con el fin de aportar a la política de vinculación con el medio de la carrera. Así como también, identificar potenciales áreas de desarrollo relacionadas y potenciales nichos laborales asociados a la disciplina para el presente y futuro, identificando posibles espacios e instancias institucionales de vinculación con el medio profesional y social, que puedan aportar a la formación del plan de estudio para estudiantes de pregrado.

En el taller de análisis de tendencias del entorno social y productivo de la carrera, los distintos actores (empleadores, académicos, titulados y alumnos regulares) comparten una visión sobre los nichos laborales actuales centrada en roles como la logística, coordinación, documentación y ventas, destacando el sector privado sobre el estatal. Los nichos específicos mencionados son la importación – exportación de empresas privadas, banca, navieras y rubros de embarcaciones, aduanas, organizaciones no gubernamentales (ONG) y servicios aduaneros. Las ONG y las Fundaciones son uno de los nichos menos desarrollados en comparación al mundo privado.

En el caso del sector público, los empleos se concentran principalmente en el sector de aduanas, mientras que lo privado ofrece una mayor variedad de posibilidades y roles.

2.2 PROPÓSITO DE LA POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO



Entendiendo que la vinculación con el medio, se refiere al conjunto de nexos establecidos con el medio disciplinario, artístico, tecnológico, productivo o profesional, con el fin de mejorar el desempeño de las funciones institucionales, de facilitar el desarrollo académico y profesional de los miembros de la institución y su actualización o perfeccionamiento, la Carrera de Ingeniería en Comercio Internacional de la Universidad Tecnológica Metropolitana, asume el compromiso de implementar las directrices declaradas en la Misión, Visión y Plan de Desarrollo Estratégico Institucional.

Los lineamientos institucionales comprometidos en la vinculación con el medio y el resultado obtenido del Taller de Análisis de Tendencias del Entorno Social y Productivo, instan a la Carrera de Ingeniería en Comercio Internacional a abordar cinco grandes directrices:

1) Relación con el Entorno:

La Carrera promoverá el desarrollo de acciones directas con los empleadores y establecimientos de educación media cuyos estudiantes son potenciales postulantes.

Promoverá el trabajo con empleadores a través de las siguientes actividades:

Metodologías de Aprendizaje y Servicio, en asignaturas que tengan contenidos pertinentes para el trabajo con entidades del entorno.

Implementar actividades de responsabilidad social universitaria en establecimientos de educación media.

La Carrera promoverá la implementación de iniciativas de vinculación con el medio y que éstas propendan al manejo sustentable de los recursos y el impacto consciente de las empresas y comunidad sobre el medio ambiente.

La Carrera promoverá el desarrollo de actividades con el entorno laboral y disciplinar que posibiliten a los estudiantes exponerse a contextos reales en que se utilice el inglés, de manera de posibilitar la aplicación de sus competencias en el idioma que permita prepararlos para un entorno profesional como instrumento indispensable.

2) Difusión de la Investigación:

Se promoverá el desarrollo de actividades que posibiliten la difusión en el entorno profesional y disciplinar de trabajos y resultados de las líneas de investigación en las Competencias sello de la institución.

Para fortalecer las Competencias del Perfil de Egreso del Ingeniero en Comercio Internacional, se promoverá el desarrollo de la difusión de actividades en VcM que reporten a los dominios definidos en el Plan de Estudios.

3) Extensión:

La Carrera otorga importancia a la difusión de temáticas propias del desarrollo del Ingeniero en Comercio Internacional en términos profesionales. Lo anterior, vía charlas temáticas y seminarios profesionales.

La Carrera otorga importancia al desarrollo del arte, la cultura y el deporte para el mejoramiento del bienestar del estudiante en su entorno.

4) Egresados:

La Carrera fortalecerá el vínculo con egresados y titulados a través de la promoción y participación en distintas actividades que desarrolla; como forma de contribuir tanto a fortalecer su empleabilidad, su formación continua, como al aporte de estos aspectos a los procesos formativos de los estudiantes. Para ello, se articularán la Red de Egresados y Titulados (RET UTEM) y la red propia de egresados de la Carrera.

5) Seguimiento y evaluación:

Se promoverá el seguimiento y evaluación de las acciones de vinculación con el medio: vinculación con el entorno, difusión de la investigación, extensión y egresados, en coordinación con los lineamientos e instrumentos implementados por las unidades de la dirección central, con el fin de evaluar el aporte de éstas, al cumplimiento tanto de la política como de la inserción en los focos disciplinares y profesionales definidos.

II. Apruébese el siguiente Plan de Acción de las Políticas de Vinculación con el Medio de la carrera de Ingeniería en Comercio Internacional de la Facultad de Administración y Economía de la Universidad Tecnológica Metropolitana:



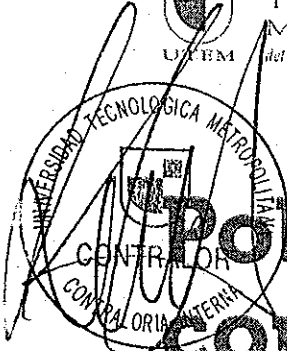
UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
METROPOLITANA
del Estado de Chile



ACREDITADA
4 AÑOS



VINCULACIÓN
CON EL MEDIO



Política de Vinculación con el Medio de Carrera

 UTEM UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA <i>del Estado de Chile</i>	Plan de Acción de Política de Vinculación con el Medio Ingeniería en Comercio Internacional Facultad de Administración y Economía	CÓDIGO	
		PÁGINA	
		VERSIÓN N°	
		FECHA APROBACIÓN	
		REQUISITO	Validación del Comité de Autoevaluación de Carrera: – Comité de Apoyo Docente.

ELABORADO		REVISADO	APROBADO	IMPLEMENTA	CONTROLA Y DISTRIBUYE
Carrera Elvira Valenzuela Vila Luis Valenzuela Silva VTTE Claudia Urrutia Sierra				Dirección de Carrera	Dirección de Carrera

PLAN DE ACCIÓN DE POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

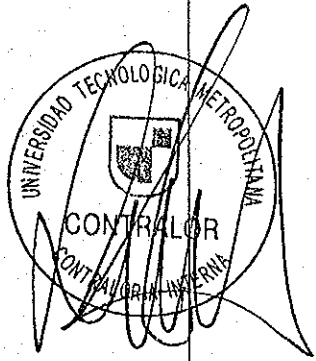
CARRERA DE INGENIERÍA EN COMERCIO INTERNACIONAL – FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

El presente documento constituye un plan de acción para la implementación de la política de vinculación con el medio (VcM) de la Carrera de Ingeniería en Comercio Internacional, el cual sirve como una herramienta que permite ordenar y sistematizar información relevante para desarrollar acciones que se desprenden de la política (de VcM), las que, a su vez, están orientadas según los lineamientos institucionales de la política de la carrera en cinco grandes directrices:

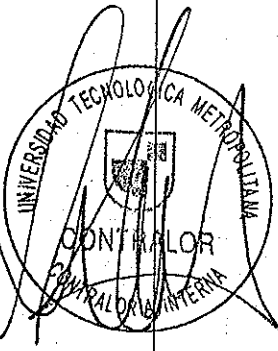
- 1) Relación con el entorno.
- 2) Difusión de la Investigación.
- 3) Extensión.
- 4) Egresados.
- 5) Seguimiento y Evaluación.

1) Relación con el Entorno

Dimensión	Actividad	Descripción	Focos	Unidades Asociadas
Conocimiento del entorno	Ciclo de Charlas Temáticas Permanentes.	a) Se realiza de manera anual la charla de Prácticas Profesionales, que tiene como objetivo, conocer experiencias laborales de diversos profesionales egresados, de nuestra Casa de Estudio, como de otras instituciones, abordando temáticas de desempeño profesional y/o ámbitos disciplinares de la Carrera. b) Se realizan a lo menos cinco charlas y seminario al año, en materias propias de la Carrera.	Interacción con el sector público, privado y otros que generan prácticas profesionales y/o contratan a titulados de Ingeniería en Comercio Internacional. Permitiendo fidelizar, diagnosticar y motivar la consecución del Perfil de Egreso.	- Carrera. - Dirección de Transferencia Tecnológica (DTT). - Unidad de Estudios de la VTTE. - Centro de Facultad.
Intervenciones en el entorno productivo y social para	Proyectos de Aprendizaje y Servicio	Permite la aplicación de conocimientos teóricos	Plan de negocio y/o Marketing que permita generar mejoras	- Dirección de Transferencia Tecnológica. - Unidad de Estudios



Dimensión	Actividad	Descripción	Focos	Unidades Asociadas
retroalimentar a la docencia		adquiridos en cátedras asociadas, en empresas con problemáticas reales. Los estudiantes realizan análisis y diagnósticos de la situación de la empresa. La Carrera definirá el Perfil de Profesores para los Proyectos de Aprendizaje y Servicio, las asignaturas por semestre.	incrementales en la Organización. La Universidad está asociada al Centro de Desarrollo de Negocios de Santiago, entidad donde se localizan preferentemente estos proyectos.	de la VTTE. - Centro de Facultad. - Consejo Asesor Social Empresarial.
Empleabilidad y articulación con egresados	Taller Ad Portas, Atrapa tu Primer Empleo	Fortalece el Perfil de Egreso, potenciando habilidades blandas de los estudiantes y egresados, con miras a la obtención de sus primeras experiencias laborales. Contemplan áreas como la expresión oral y oratoria, resolución de conflictos mediante negociación; preparación y contexto; y expresión corporal y lenguaje no verbal, donde incluso los estudiantes deben enfrentarse a simulacros de entrevistas de trabajo. Adaptado a cada una de las habilidades definidas en el perfil profesional.	Entregar herramientas de manejo social, considerando tres grandes líneas de trabajo como son la expresión oral, la expresión corporal y la resolución de conflictos mediante la negociación.	- Consejo Asesor Social Empresarial - RET UTEM - Unidad de Estudios de la VTTE. - Centro de Facultad.
Potenciamiento de Sellos Institucionales	Adherir al Programa de Sustentabilidad institucional	Tiene por objetivo promover la formación de estudiantes que contribuyan al desarrollo	Este programa, está integrado por docentes, estudiantes, empresas e instituciones, ministerios,	- Carrera. - Unidad de Estudios de la VTTE. - Centro de Facultad.



Dimensión	Actividad	Descripción	Focos	Unidades Asociadas
		sustentable del país. Resulta importante destacar, que estas instancias de vinculación se encuentran insertas en la estructura curricular, como parte de asignaturas relacionadas con la Sustentabilidad y el medio ambiente.	Agencia de Sustentabilidad, establecimientos educativos	
Relación con el entorno disciplinar	Potenciar Redes Académicas (Red Colombiana de Relaciones Internacionales (RedIntercol) - Federación Internacional de Estudios sobre América Latina y el Caribe (FIEALC), conforme a sustentabilidad económica	Las redes académicas permiten a estudiantes y egresados estar actualizados de la realidad de América Latina y el Caribe y el desarrollo económico de la región en la era de la globalización.	Participar en la generación y difusión de la disciplina. Actualizar permanentemente el conocimiento a través del intercambio de información	• Carrera. • Unidad de Estudios de la VTTE.
Vinculación con otras carreras de Relaciones Internacionales, Negocios Internacionales y Similares.	Generar actividades de mediano plazo con Carreras afines con instituciones de educación superior nacionales e internacionales, conforme a sustentabilidad económica.	Esta vinculación permite el intercambio y el estudio de pre y post grado de los estudiantes en cualquiera de estas instituciones.	Mantener una vinculación permanente con estas Instituciones.	• Carrera. • Unidad de Estudios de la VTTE. • Centro de Facultad.

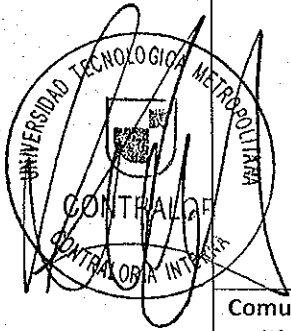
2) Difusión de la Investigación

Dimensión	Actividad	Descripción	Focos	Unidades Centrales Asociadas
Difundir la Investigación Docente, aplicada y disciplinar	Difundir investigaciones en revistas internas y externas afines a la disciplina.	Instrumentos que permiten difundir la investigación disciplinar y académica.	Los descritos en los dominios del perfil de egreso.	- Carrera. - Unidad de Estudios de la VTTE.
Fomento a la Investigación Aplicada Estudiantil	Difusión del fomento de la investigación aplicada	En cátedras de la especialidad se recogen experiencias evidenciables de comercio internacional.	Bidireccionalidad entre empresas público o privadas y carrera.	- Carrera - Unidad de Estudios de la VTTE. - Centro de Facultad.
Fomento a la investigación disciplinar de estudiantes y egresados.	Presentación en congresos Nacionales e Internacionales conforme a sustentabilidad económica.	Desarrollo e implementación de investigación disciplinar.	Organismos y Universidades Nacionales e Internacionales.	- Carrera. - Unidad de Estudios de la VTTE. - Centro de Facultad.

3) Extensión

Dimensión	Instrumentos	Descripción	Focos	Unidades Centrales Asociadas
Difusión de la carrera en el sistema de educación secundaria.	Encuentros de Integración Académica.	Se da importancia a la orientación vocacional de los estudiantes de 3er y 4to medio, con el objeto de promover la inserción de la carrera. Una vez que los estudiantes optan por la carrera se les acoge y orienta en el proceso de inducción a la educación superior.	Estudiantes de liceos comerciales y otros definidos como estratégicos para la matrícula de pregrado.	- Carrera - Unidad de Estudios de la VTTE. - Centro de Facultad.
Difusión de la carrera con empleadores.	Encuentro con Empleadores.	Está dirigido a empleadores para dar a conocer los proyectos vinculantes con el medio y potenciar nuevas vinculaciones.	Empleabilidad, prácticas profesionales, actualización del campo laboral, futuras ofertas laborales.	- Carrera. - RET UTEM. - Dirección de Transferencia Tecnológica (DTT). - Unidad de Estudios de la VTTE. - Consejo Asesor Social Empresarial.
Difusión de la Carrera con Instituciones a nivel Nacional e Internacional.	Salidas a terrenos Nacionales e Internacionales conforme a sustentabilidad económica.	Permite la interacción e intercambio de ideas entre los estudiantes de ICI con personeros (Gerentes, Profesores, Otros Estudiantes Pregrado y Posgrado) de instituciones Nacionales e Internacionales, en ámbitos de la Carrera.	Instituciones empleadoras potenciales. Universidades Chilenas y Extranjeras	- Carrera - Unidad de Estudios de la VTTE. - Centro de Facultad. - Centro de alumnos de carrera.
Difusión de líneas de investigación de la carrera en espacios de discusión académica y disciplinar.	Presentación en Congresos de la Especialidad, Nacionales e Internacionales conforme a sustentabilidad económica.	Estos espacios permiten promover los lineamientos de investigación y creación asociados a la Carrera, manteniendo relación académica con centros, grupos, redes o programas, con el fin de publicar y exponer trabajos de investigación generados por académicos de la Escuela de Comercio Internacional, con la participación (en algunos casos) de alumnos y titulados.	Comercio Internacional. Relaciones Internacionales.	- Carrera. - Dirección de Transferencia Tecnológica. - Unidad de Estudios de la VTTE.
Extensión estudiantil.	Participación en torneos de ramas deportivas.	Mecanismo Institucional que permite la participación en actividades deportivas a nivel de selección, con participación de estudiantes de la carrera que promueven los sellos	Universidades públicas y privadas. Apoyo a las actividades de difusión por parte de la	- Carrera - Unidad de Estudios de la VTTE.

Dimensión	Instrumentos	Descripción	Focos	Unidades Centrales Asociadas
		identitarios en los torneos que participan.	VTTE.	
Capacitación Continua.	Oferta de cursos y diplomas.	La Unidad de Capacitación propende a fortalecer actividades de VcM a través de cursos a empresas. Se requiere una fuerza de ventas para abrir las posibilidades a Diplomas que se orienten al Mercado actual de capacitación continua.	Profesionales y estudiantes interesados en las áreas disciplinares de la oferta de capacitación.	• Carrera • Dirección de Capacitación y Postítulo. • Unidad de Estudios de la VTTE. • RET UTEM.
Comunicación y difusión de la vinculación con el medio de la Carrera.	Medios de Comunicación.	Se exponen las actividades de extensión que se realizan a nivel de Carrera.	Comunidad interna y externa.	• Carrera • Unidad de Estudios de la VTTE. • Centro de facultad.

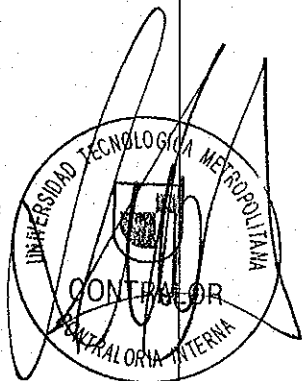


4) Egresados

Dimensión	Instrumentos	Descripción	Focos	Unidades Centrales Asociadas
Empleabilidad y fidelización de Egresados y Titulados.	Encuentro con Empleadores de Práctica.	Este espacio tiene por objetivo. compartir experiencias con diversos empleadores de prácticas, destacados por su colaboración con la Carrera. Como parte de su desarrollo se presenta un análisis de las competencias requeridas por el mercado, de los profesionales ingenieros en Comercio Internacional, entregando orientaciones y consejos, a considerar por los estudiantes, en futuros espacios laborales.	Identificar y fortalecer el vínculo con posibles empleadores para la Carrera.	• Carrera • Red Egresados y Titulados. • Unidad de Estudios de la VTTE. • Consejo Asesor Social Empresarial.
	Participación en Ferias Laborales.	Apoyar la promoción y participación de estudiantes, docentes, egresados y titulados, para la ejecución de actividades relacionadas con la búsqueda y construcción de espacios colaborativos entre el sector público/privado y la Universidad.	Relación directa con espacios Público/Privado, en temas de empleabilidad y generación de conocimientos bidireccional.	• Carrera • Red Egresados y Titulados. • Dirección de Transferencia Tecnológica. • Unidad de Estudios de la VTTE. • DIRECAP.

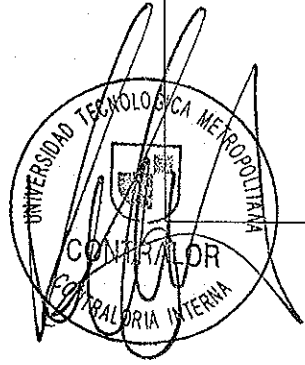
5) Seguimiento y evaluación

Dimensión	Instrumentos	Descripción	Unidades Centrales Asociadas
Planificación de Vinculación con el Medio.	Concurso de proyectos de vinculación con el medio.	En primera instancia se realiza la postulación de proyectos mediante el formulario dispuesta en SISAV, luego el Director de Centro y el Decano de Facultad evalúan su admisibilidad, para posteriormente evaluar el proyecto en conjunto con la VTTE y aprobar el presupuesto general del área.	• Dirección de Transferencia Tecnológica. • Unidad de Estudios de la VTTE.
	Planificación Anual de Vinculación con el Medio de Facultades.	Un formato establecido por la VTTE, el cual vela por la realización normal del quehacer académico y administrativo. Los planes anuales se realizan entre noviembre y enero en su formulación, para implementarse en el año lectivo. - Detalles de actividades - Objetivos - Ítems presupuestarios Una vez aprobado el proyecto y presupuesto, la Escuela se hace cargo del	• Dirección de Transferencia Tecnológica. • Unidad de Estudios de la VTTE.



		manejo presupuestario de los recursos involucrados en la intervención, esto apoyado por el Centro de Facultad quienes gestionan y realizan la labor comunicacional entre la Escuela de Comercio Internacional y los socios comunitarios.	
	Resolución anual de proyectos de VcM.	Aprobación de proyectos de VcM (anuales) de la carrera y Departamentos que involucren actividades con la carrera. A través de éstas, se da curso a las actividades propuestas considerando los tiempos acordados y presupuesto asignado.	• Dirección de Transferencia Tecnológica. • Unidad de Estudios de la VTTE.
Seguimiento	Monitoreo de Proyectos de Vinculación con el Medio.	De ser aprobado un proyecto a la Carrera, se comenzará a monitorear las actividades a través de la plataforma SISAV considerando la gestión de los recursos y la solicitud de requerimientos de acuerdo a las actividades que se deben realizar.	• Dirección de Transferencia Tecnológica. • Unidad de Estudios de la VTTE.
	Documentos normativos para la VcM.	Instructivos que pormenorizan los procesos y procedimientos institucionales de gestión de actividades de VcM, Reglamento y Disposiciones Generales de VcM de la Universidad, entre otros.	• Dirección de Transferencia Tecnológica. • Unidad de Estudios de la VTTE.
	Plataforma de gestión de proyectos de vinculación con el medio.	El monitoreo de las actividades, se verá reflejado en el informe de gestión anual emitidos por la carrera a solicitud del Director de Centro de VcM de la Facultad, así mismo la plataforma SISAV permite verificar y autorizar las actividades que se realizan.	• Dirección de Transferencia Tecnológica. • Unidad de Estudios de la VTTE.
Evaluación de impacto	Indicadores Relevantes del Área de Vinculación con el Medio.	Reportados en el PDE Institucional en el Área de Vinculación con el Medio: ▪ Proyectos de alto impacto de Transferencia Tecnológica anuales ▪ Proyectos de alta relevancia social y cultural anuales ▪ Contribución de la Carrera al porcentaje de Carreras con protocolos de retroalimentación a la Docencia implementados. ▪ Reportados en el PDE Institucional en áreas distintas de Vinculación con el Medio a los que se puede aportar en forma indirecta: ▪ Tasas de Titulación ▪ Tasas de Empleabilidad ligadas al perfil profesional	• Dirección de Transferencia Tecnológica. • Unidad de Estudios de la VTTE.

		Reportados en el PDE de Carrera:	
		▪ Encuestas ▪ Calificaciones ▪ Grado (%) de realización de la actividad o logro de indicador/hito. ▪ Grado de cumplimiento del compromiso presupuestario en las actividades	



Regístrese y Comuníquese

LO QUE POR ORDEN DEL SR. RECTOR
TRANSCRIBO A UD. PARA LOS FINES CONSIGUIENTES

PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
Secretario General
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

MARISOL DURÁN SANTIS
Rectora Subrogante

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría
Secretaría General
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Finanzas
Dirección de Administración
Facultad de Administración y Economía
Escuela de Comercio Internacional

PCT/KPL

